

Cempanel® certifica que sus productos son fabricados utilizando materiales selectos mediante procesos de alto desempeño que nos permiten garantizar la calidad final del producto.

Una vez aplicadas, Cempanel® garantiza sus paneles de fibrocemento por un periodo de 10 años a partir de la fecha de compra por defectos de fabricación, tales como: diferencias de tonalidad entre lotes, degradación superficial prematura y condiciones no aparentes que sean necesarias determinar mediante revisiones técnicas especializadas.

La presente garantía está condicionada al debido cumplimiento de los siguientes requisitos para hacerla efectiva:

- El adecuado transporte, almacenamiento y manipulación de los productos después de la compra y hasta la instalación final del mismo.
- Los productos deberán haber sido instalados siguiendo todas las recomendaciones, métodos y procedimientos descritos y especificados en los manuales y fichas técnicas vigentes al momento de la compra, los cuales pueden ser consultados en la página web: <https://www.mexalit.com> o con las líneas de Servicio al Cliente.
- Los productos ya instalados se deben conservar en el lugar y en sus condiciones originales de instalación para ser analizado por parte de Cempanel® realizar una visita técnica por parte de funcionarios de Cempanel® en el sitio donde están instalados o almacenados los productos, o donde se haya presentado el problema que da origen a la reclamación de la garantía.
- El cliente deberá proporcionar toda la información necesaria y conexas referente a los productos, instalación y demás solicitada por los funcionarios de Cempanel®.
- La presentación de la Factura de compra por parte del propietario de los productos, lo cual se confirmará con la misma (Garantía intransferible).

La garantía no cubre los siguientes eventos o daños causados por:

- Cuando el producto no sea correctamente manipulado en su proceso de traslado, conservación, manejo en su instalación que le causen daños, que no permitan su uso para el cual fue destinado, aplicación de materiales diversos a los recomendados para su instalación.
- Por daños ocasionados por fenómenos naturales, fallas estructurales en la construcción, vandalismo, procesos de mantenimiento mal realizado, falta de mantenimiento.
- Cuando el producto haya sido alterado o realizado una reparación, que no permita su uso para el cual fue destinado.

Actualizado 1 de septiembre 2023.